

# El archivo general de la Arquidiócesis de Yucatán (AGAY). Su historia e importancia

Carlos Mendoza Alonzo

Los archivos parroquiales de la Arquidiócesis de Yucatán resguardan los primeros registros históricos de las distintas poblaciones que conforman actualmente la jurisdicción política y religiosa de Yucatán, ya que desde el inicio de la dominación española la Iglesia católica procuró la erección de parroquias, vicarías y visitas, como centros de religiosidad tanto para la población española como para los mayas.

La parroquia es una institución que tiene su lugar en el orden jerárquico de la Iglesia Romana, la cual funciona vinculada directamente a la diócesis y su función es acompañar a los parroquianos en el crecimiento de su fe durante toda su existencia<sup>1</sup>. Por ello, en sus archivos se fueron registrando la administración de los sacramentos: bautizos, confirmaciones, matrimonios, defunciones, y de otras actividades, como la realización de inventarios, libros de cuentas de fábrica, mandatos y circulares, los cuales reflejan la acción administrativa entre la curia diocesana y su máximo representante, el Obispo. Por lo tanto, los documentos que resguardan forman parte del patrimonio cultural de la entidad y de nuestra memoria histórica, representan el testimonio de la actividad religiosa y social de los pueblos y comunidades.

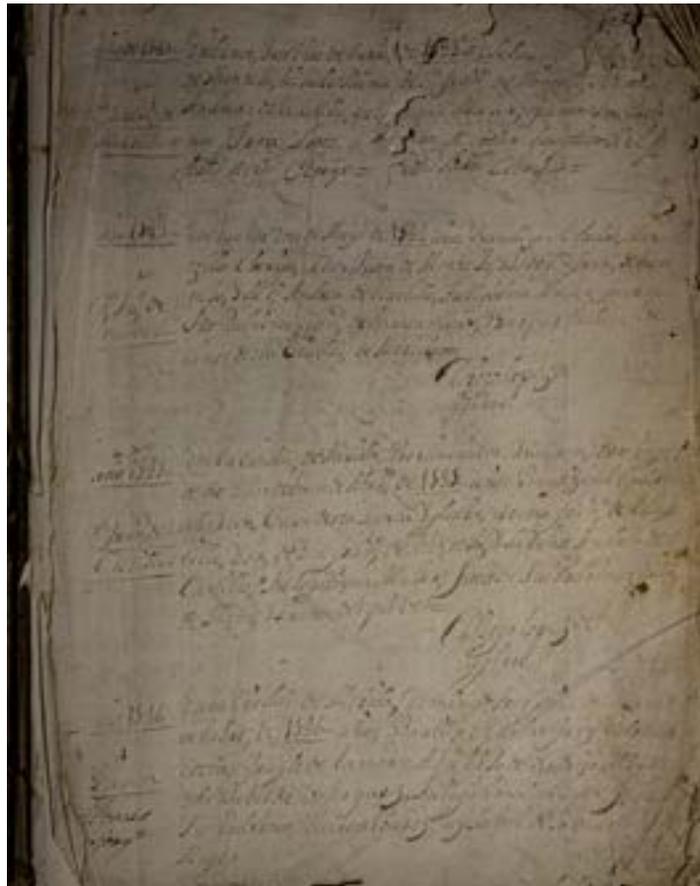
---

1. Aguilera y Caribay, 2010, p. 115.

## Traslado de los archivos parroquiales a la Catedral de Mérida

El Archivo General de la Arquidiócesis de Yucatán, fue fundado en 1961 por iniciativa de los señores Joaquín de Arrigunaga y Peón y Álvaro Domínguez Peón<sup>2</sup>, quienes como miembros de la Academia Yucateca de Historia y Genealogía “Francisco de Montejo”<sup>3</sup>, consideraron pertinente salvaguardar la integridad de los archivos parroquiales en un solo recinto, facilitando de este modo la consulta de su información.

El proyecto fue presentado al entonces arzobispo de Yucatán (1944 a 1969), Fernando Ruiz Solórzano. A monseñor Ruiz le pareció adecuada esta iniciativa con el fin de concentrar los archivos parroquiales de la diócesis en un solo lugar al cuidado y resguardo de aquellos interesados en la historia, demografía y genealogía de Yucatán<sup>4</sup>. Cabe destacar que el clima (temperatura y humedad) de la región no propicia la conservación de los documentos, condición que sirvió de apoyo al momento de presentar tal iniciativa<sup>5</sup>. El 6 de junio



*Partida de bautismo de Beatriz de Montejo realizada el 6 de enero de 1543, hija de Francisco de Montejo León y Andrea del Castillo, Archivo Parroquial del Sagrario de Mérida, Sección Sacramental, Serie Bautismos, Caja 1, libro 1, foja 1, folio 1. Fotografía tomada por Manuel Torres Leal.*

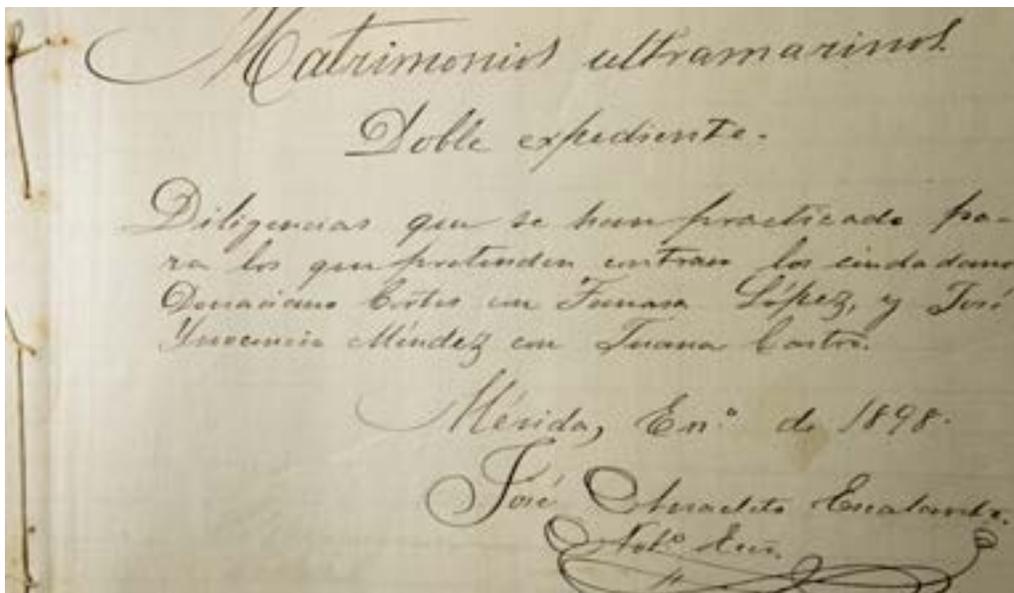
---

2. Suárez, 1981, p. 1361.

3. Fue un grupo de yucatecos historiadores, etnólogos, genealogistas, o interesados en conocer su pasado familiar, que se dedicaron a realizar distintos estudios relacionados a la historia familiar.

4. Suárez, 1981, p. 1361.

5. Es importante señalar que, según el derecho canónico, los archivos parroquiales deben ser resguardados en su lugar de procedencia, es decir, en la parroquia, y ser custodiado por su párroco. Sin embargo, las inclemencias ambientales u otros factores que significaran su deterioro o pérdida, son detonantes para poder llevar a cabo acciones como la que hemos descrito y significaron su traslado. Véase: Aguilera y Garibay, 2010, pp. 50-55.



Portada de un expediente de matrimonio ultramarino. Colección de matrimonios ultramarinos, resguardado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán, Caja 603, expediente 42. Fotografía tomada por Manuel Torres Leal.

de 1961 comenzaron las tareas de concentración de los libros de sacramentos y disciplinarios dispersos en las parroquias de Mérida, extendiéndose a las más de 50 parroquias de toda la arquidiócesis<sup>6</sup>. Para el resguardo de dichos libros se dispuso el local donde se ubicaba el Archivo del Sagrario Metropolitano, en la calle 61 entre 58 y 60, al costado norte del complejo catedralicio de Mérida.

En total, el proyecto logró conjuntar un acervo de cerca de 5,500 volúmenes procedentes de las sesenta y cinco parroquias que constituían entonces la Arquidiócesis

de Yucatán, abarcando los años de 1543 a 1900<sup>7</sup>; posteriormente, los libros de menor antigüedad se fueron anexando al acervo de dicho archivo.

La mayoría de estos libros datan del siglo XVIII, sin embargo, existen excepciones como los pertenecientes a la parroquia del Sagrario Metropolitano y de Conkal que están fechados en el siglo XVI. Otra gran parte de los libros pertenecientes a los curatos de Tekax, Hocabá, Homún, Maxcanú, Umán, Peto, Mocochoá y Dzidzantún corresponden al siglo XVII, y los de Progreso, Telchac Puerto, y Valla-

6. Suárez, 1981, p. 1362.

7. Ruz, 1980, p 15. Considerando los documentos de matrimonios ultramarinos el AGAY abarca los años de 1543 a 1964.



Portada de libro de informaciones matrimoniales, 1792. Archivo Parroquial de San Antonio de Padua, Izamal, Sección Sacramental, Serie Matrimonios, caja 534, libro 1 y 2, respectivamente. Fotografías tomadas por Manuel Torres Leal.

dolid, al siglo XIX; en el caso del primero no resulta extraño por haber sido fundado dicho puerto en ese mismo siglo, sin embargo, en el caso de Valladolid, fundada en 1543, sus archivos fueron tristemente destruidos durante la guerra social maya entre 1847 y 1901<sup>8</sup>, por lo tanto, se resguardó lo que había sobrevivido a dicha coyuntura.

Es importante señalar que la Sociedad de Genealogía de Utah de Estados Unidos, en colaboración con la Academia Yucateca de Historia y Genealogía, realizaron la microfilma-

ción de todo el volumen documental concerniente a la parte sacramental del AGAY<sup>9</sup> en los años sesenta del siglo XX, la cual se puede consultar en la actualidad a través de la página <https://www.familysearch.org/es/home/portal/>. En la actualidad, dicha plataforma es una herramienta importante para la investigación histórica y genealógica al acceder a los filmes de los documentos originales y a la indexación de su información.

### **Matrimonios ultramarinos**

De igual forma, entre su corpus documental se encuentran los denominados “matrimonios ultramarinos”, los cuales están conformados

---

8. Ruz, 1980, p. 15.

9. Arrigunaga, 1965, p. 2.



Portada de libro de informaciones, 1792. Archivo Parroquial de San Antonio de Padua, Izamal, Sección Sacramental, Serie Matrimonios, caja 534, libro 1 y 2, respectivamente. Fotografías tomadas por Manuel Torres Leal.

por expedientes que resguardan la información de personas que tenían la intención de casarse y que provenían de España u otro dominio español que no fuese Nueva España. No precisamente tendrían que tener los dos esta condición para ser llamado matrimonio de Ultramarino, podría ser el futuro esposo y/o esposa. También se formaban estos expedientes para los matrimonios que pretendían realizar los militares de los presidios cuya jurisdicción estuviese supeditado a la diócesis de Yucatán, como en el caso del de Bacalar y del Carmen, Campeche.

A finales del siglo XIX y princi-

pios del XX se siguió utilizando este concepto para llamar el matrimonio entre personas que no nacieron en la diócesis de Yucatán. En este tiempo, si bien estas partidas de matrimonios se redactaron en Yucatán, también se escribieron en otros territorios de la República mexicana, así como España, Estados Unidos y Líbano.

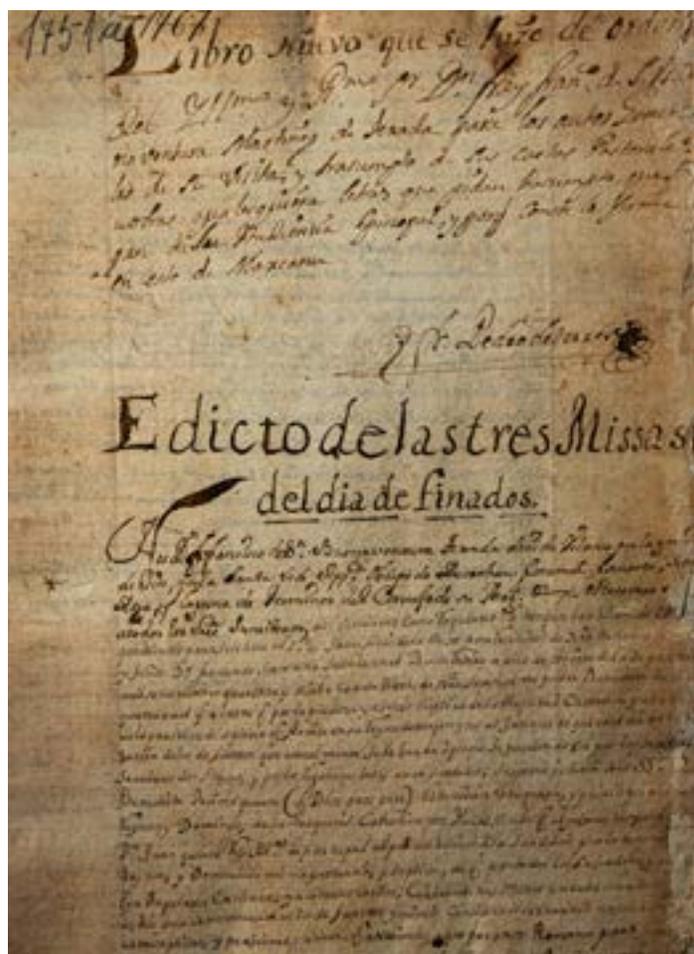
En los expedientes que se formaban se incluían actas de bautizos, confirmaciones, información general de los contrayentes (por ejemplo, actas de defunciones, si era viuda o viudo), y de sus padres (por ejemplo limpieza de sangre), e incluso dispensas de parentesco si

así lo ameritaban. Los escritos abarcan una amplia temporalidad, de 1774 hasta 1964.

Durante este periodo, estos documentos que estuvieron resguardados en la Catedral de Mérida, carecieron de una organización que propiciara el saber qué tipo de información contenía y en qué cantidad.

Esto último también propició que se desconociera que además de los libros de sacramentos, se resguardaba de igual forma los libros disciplinares de las distintas parroquias que han conformado a la diócesis de Yucatán a lo largo de su historia, los cuales representan, aproximadamente, un veinte por ciento del total de su corpus documental.

En los años setentas del siglo pasado, la doctora Nancy Farris pudo acceder a este Archivo en el proceso de investigación que resultaría en uno de los libros de historia más importantes de la región: “La Sociedad Maya bajo el dominio colonial”. Ella incluso, se refiere a este acervo en sus agradecimientos<sup>10</sup>, y es prueba de los alcances de investigación que se pudiesen alcanzar a raíz de su consulta.



Portada de un libro de mandatos de 1751, Archivo parroquial de San Miguel Arcángel, Maxcanú, Sección Disciplinar, Serie Mandatos, caja 716, libro 1. Fotografía tomada por Manuel Torres Leal.

### Traslado del AGAY de la Catedral de Mérida al exconvento de Conkal, Yucatán

Estos archivos parroquiales que conformaban el AGAY estuvieron en la Catedral de Mérida hasta que, en el año 2014, siendo director el presbítero licenciado Héctor Au-

---

10. Farris, 2012, p. 17.

gusto Cárdenas Angulo, del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán (por sus siglas AHAYuc), se determinó junto con las autoridades eclesiásticas<sup>11</sup>, que dichos acervos ameritaban ser trasladado a un espacio con mejores condiciones para su resguardo, conservación y posterior difusión. La propuesta consistió en trasladar los libros parroquiales a las instalaciones del AHAYuc, también sede del Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán (AHAY)<sup>12</sup> y la antigua biblioteca del Seminario Conciliar, entre otros, ubicados en el exconvento Franciscano de Conkal, Yucatán, para así conjuntar todo el patrimonio documental y bibliográfico de la iglesia yucateca en un solo lugar. Las labores de traslado arrancaron en febrero de 2014 y culminaron en el 2020<sup>13</sup>.

A modo de conclusión, la historia del Archivo General de la Arquidiócesis de Yucatán no ha estado exenta de peripecias, propias de un acervo tan extenso y diverso. Sin embargo, su actualidad luce favorable; estamos trabajando de manera continua en tres pilares fundamentales para su consolidación: organización, conservación y difusión. El camino ha sido largo, pero en él hemos encontrado el entusiasmo y disposición de diferentes instituciones y personas que, al igual que nosotros, son conscientes de la importancia del patrimonio documental. En ese sentido, un especial agradecimiento a Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, por sus siglas ADABI de México, presidida por la doctora Stella María González Cicero, por acompañarnos en los procesos de organización y conservación de este importante acervo documental. Nuestro compromiso es seguir avanzando con respecto a los tres pilares ya citados, y un paso fundamental es la realización y posterior publicación de los inventarios de cada uno de las parroquias, empezando por la primera instaurada en el obispado de Yucatán en 1543, es decir, el del Sagrario de la Catedral de Mérida. Estamos trabajando en ello. Así, seguiremos contribuyendo a la creación de estudios que nos permitirán conocer la historia peninsular.

---

11. Especial mención al Arzobispo de Yucatán el señor Gustavo Rodríguez Vega y al Obispo auxiliar y Vicario Episcopal del Clero de la Arquidiócesis de Yucatán el monseñor Pedro Mena Díaz, por siempre apoyar los proyectos en beneficio del patrimonio documental de la iglesia yucateca.

12. Para conocer más de este importante acervo histórico véase: Mendoza y Cárdenas, 2018, pp. 31-46.

13. Agradecimiento especial a Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A.C. por habernos donado 850 cajas de polipropileno de formato AG12, mismas que en la actualidad resguardan los volúmenes documentales del AGAY.



## **Bibliografía**

Aguilera, R. y Garibay, J. (2010). Teoría y técnica para organizar los archivos de la Iglesia. México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A. C.

Arrigunaga, J. (1965), Índice - Resumen, Alfabético y Cronológico del Archivo General de la Arquidiócesis de Yucatán. México: Publicaciones de la Academia Yucateca de Historia y Genealogía "Francisco de Montejo".

Farris, N. (2012). La Sociedad Maya bajo el dominio colonial. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Mendoza, C. y Cárdenas H. "El Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán. Su historia e importancia". Revista de Historia Da UEG Quirinópolis. 2018, volumen I, número 8, Quirinópolis, pp. 31-46.

Ruz, R. "Los Archivos del Estado de Yucatán". Revista de la Universidad de Yucatán. 1980, volumen XXII, número 5, Mérida, pp. 12-19.

Suárez, V. (1981). El Obispado de Yucatán. Historia desde su fundación y de sus obispos. Tercer tomo, México: Fondo Editorial de Yucatán.